	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL	

I. DATOS DE LA CONVOCATORIA

N° Convocatoria: 019-2026		Fecha de convocatoria y publicación: 11 de junio 2026			
Cargo requerido: Profesional de Comunicaciones, Opinión Pública e Incidencia.				N° Vacantes: 1	
Tipo de Contrato (marque con una X):	Obra Labor		Fijo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido
Plazo Inicial del Contrato a suscribir: (5) cinco meses.					
Salario Neto Mensual: \$4.607.000 M/CTE (Suma en letras: Cuatro millones seiscientos siete mil pesos m/cte.)					
Lugar de trabajo: Bogotá con disponibilidad para viajar a nivel nacional					
Proyecto Solicitante: Consorcio MIRE+			Código del Proyecto: 281232		

II. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE


El Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana (SNPS-CC) es un organismo adscrito a la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D. C., regida por la normatividad canónica, en virtud de la cual le fue otorgada personería jurídica por la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996.

El SNPS-CC desarrolla su acción a partir de una estrategia de intervención basada en la “transformación social”, orientada a promover el desarrollo humano integral y la construcción de una paz sostenible. Dicha estrategia se estructura en cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en situaciones de crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y proyección hacia un futuro deseado.

Desde el Consorcio MIRE se viene implementando una estrategia integral orientada a fortalecer la respuesta humanitaria frente a la compleja situación que actualmente atraviesa el país. En este contexto, resulta fundamental desarrollar acciones de comunicación estratégica que permitan producir y difundir contenidos informativos claros, oportunos y de alto impacto, con el propósito de visibilizar las afectaciones que enfrentan los territorios colombianos, así como las necesidades urgentes de atención y respuesta humanitaria.

Asimismo, estos contenidos deberán contribuir a sensibilizar a diferentes actores sobre la magnitud de las crisis humanitarias presentes en las comunidades, destacando la importancia de una respuesta rápida, articulada y centrada en la protección y bienestar de las poblaciones afectadas.

En este sentido, el SNPS-CC desarrolla sus procesos de vinculación laboral en coherencia con la doctrina social de la Iglesia, los principios humanitarios, el enfoque de derechos humanos y los estándares de Cáritas Internationalis éticos exigidos a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

Es por ello, que el SNPS-CC mantiene una política de Cero Tolerancia frente a cualquier forma de abuso, explotación sexual, acoso, violencia basada en género, discriminación o vulneración de derechos humanos, especialmente contra niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Las personas vinculadas deberán:

- Acatar y firmar los códigos de conducta, políticas de protección, salvaguardia y ética institucional.
- Comprometerse con un comportamiento íntegro, respetuoso y coherente con la misión y valores del SNPS-CC.
- Reportar de manera oportuna cualquier situación que contravenga estos principios, conforme a los canales institucionales establecidos.

III. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular un profesional responsable de diseñar e implementar procesos de comunicación e incidencia, de conformidad con los lineamientos técnicos del SNPS-CC y del consorcio MIRE+.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Los candidatos deberán cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias y obligaciones descritas a continuación:

A. FORMACION PROFESIONAL


- Título profesional en Comunicador(a) social, con experiencia demostrable en marketing digital, opinión pública, cobertura mediática y realización de productos audiovisuales y periodismo narrativo en crisis humanitarias.
- Preferiblemente con experiencia en coordinación de proyectos sociales, comunitarios y procesos de incidencia política; así como, la elaboración de textos con alto perfil editorial, campañas temáticas adaptables a diversos formatos digitales gráficos.

B. EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia mínima de 4 años relacionada con el desarrollo de estrategias de comunicación, opinión pública y formulación de planes de incidencia.
- Deseable experiencia de trabajo en coordinación de proyectos sociales.
- Manejo herramientas para edición y publicación de productos de comunicación.

1. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Sólidos conocimientos en diseño de estrategias de comunicación y generación de opinión pública.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Manejo intermedio o avanzado de herramientas ofimáticas y medios digitales como Adobe Illustrator, Adobe Premiere Pro y Adobe Photoshop, Canva.
- Conocimiento crítico y permanente de las realidades nacionales correspondientes a la población migrante, refugiada y solicitante de asilo.
- Estrategias para la transformación de concepciones sociales.
- Preferiblemente nivel intermedio de inglés, certificado.

2. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES (aplican a todos los cargos del SNPS-CC)

- Ética, integridad y coherencia según los valores de la Iglesia Católica y los principios humanitarios.
- Compromiso con la misión institucional y el trabajo con poblaciones vulnerables.
- Trabajo colaborativo y capacidad de integración en equipos interdisciplinarios.
- Comunicación asertiva, respetuosa y efectiva.
- Planificación, organización y gestión del tiempo.
- Adaptabilidad y capacidad de respuesta en contextos sociales y humanitarios complejos.
- Cumplimiento de normas, procedimientos y lineamientos institucionales.
- Se valorará positivamente formación o conocimientos en Doctrina Social de la Iglesia.

3. COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL CARGO (dependen del perfil específico)

- Conocimientos técnicos y metodológicos en enfoques transversales, género, protección y enfoques diferenciales.
- Posicionamiento de la estrategia en medios de comunicación.
- Conocimiento en la teoría del cambio.
- Conocimiento de la arquitectura humanitaria.
- Capacidad de análisis, sistematización y elaboración de informes.
- Manejo de herramientas ofimáticas y sistemas de información.


4. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

- Proactividad y orientación a resultados.
- Cumplimiento de plazos.
- Actitud crítica, conciliadora y propositiva.
- Disposición para el aprendizaje continuo y la mejora permanente.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

A. Funciones específicas:


- Coordinar los productos con el equipo de comunicaciones del consocio MIRE+.
- Gestionar la implementación de las acciones de comunicación y opinión pública.
- Ejecución y seguimiento presupuestal.
- Realizar el reconocimiento de los perfiles y las necesidades de información de la población de interés del proyecto.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Establecer alianzas y articulaciones con los otros socios del consorcio MIRE+.
- Ser responsable de la difusión de las actividades del consorcio a través de RRSS, medios de comunicación y otros formatos que tiene el SNPS-CC.
- Crear contenido periódico de difusión de información producida por el consorcio para alimentar las RRSS.
- Realizar la cobertura fotográfica de los eventos del consorcio y repositorio digital de los mismos.
- Participar activamente en la comunidad de aprendizaje de protección del SNPS- CC.
- Desarrollar actividades atendiendo a las etapas y niveles de la estrategia de intervención institucional.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación integral, con objetivos claros y medibles, orientada al posicionamiento del Proyecto en redes sociales, medios de comunicación nacionales y locales, trabajando de manera articulada y coordinada con el equipo de comunicación del consorcio MIRE+.
- Participar activamente en los consejos de redacción del SNPS-CC para la planificación mensual de las acciones de comunicación, aportando insumos estratégicos y asegurando la coherencia de los mensajes.
- Brindar apoyo al área de comunicación en el diseño e implementación de estrategias, campañas, producciones audiovisuales de alto impacto, artículos de prensa, contenidos para redes sociales, podcasts y cubrimientos institucionales.
- Actuar como responsable de la implementación de las acciones de comunicación y opinión pública en el marco del Proyecto MIRE+ en el SNPS-CC, coordinando su ejecución integral, lo que incluye: articular con los equipos internos y externos involucrados; supervisar el cumplimiento de los cronogramas y metas de comunicación; garantizar la coherencia estratégica de los mensajes e iniciativas de opinión pública; y reportar periódicamente sobre el avance y los resultados de la implementación.

B. Otras funciones:

- Desarrollar sus actividades bajo la supervisión de la Dirección General del SNPS-CC y subdirección, en coordinación con equipo MIRE+ del SNPS-CC.
- Garantizar la confidencialidad en el manejo de la información.
- Cumplir de manera oportuna con los planes, plazos, condiciones, políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el SNPS-CC, así como con los criterios definidos para la entrega de resultados.
- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección General del SNPS-CC.
- Asistir y participar en las jornadas de capacitación y bienestar convocadas por el área de Talento Humano.
- Administrar y responder por el inventario de los recursos asignados, garantizando su adecuado uso y funcionamiento conforme a los lineamientos y procedimientos técnicos establecidos.
- Contribuir a la formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento definidos por la organización.
- Asegurar una adecuada gestión documental y archivística del área a su cargo.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	


- Divulgar, promover y verificar el cumplimiento de los objetivos, normas, códigos, leyes, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Procesos del SNPS-CC, del estándar de Salvaguardia y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Fomentar ambientes laborales éticos, respetuosos y coherentes con los valores y principios de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Promover sistemas de información y comunicación eficientes, oportunos y transparentes.
- Participar en las iniciativas, proyectos de innovación y procesos de desarrollo orientados al crecimiento y sostenibilidad institucional.
- Apoyar la logística de las actividades y la representación del SNPS-CC en los eventos institucionales que se desarrollen durante el año, cuando sea requerido.

C. Responsabilidades con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

- Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los lineamientos y políticas establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa vigente.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Participar activamente en los programas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informar oportunamente al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Mantener y usar adecuadamente los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Mantener limpio u ordenado su lugar de trabajo.
- Asistir a la programación de los exámenes médicos.
- Cumplir la política de un lugar de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo.
- Participar activamente en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral.

D. Responsabilidades frente al Sistema de Control Interno

- Ejecutar con rigor los controles y mitigar riesgos: Aplicar oportunamente los controles establecidos en los procesos y manuales vigentes asignados a su rol, promoviendo el principio de autocontrol y la eficiencia en la gestión institucional.
- Reportar alertas tempranas y desviaciones: Informar de manera oportuna a su jefe inmediato o al área encargada cualquier desviación, riesgo materializado o debilidad de control que pueda afectar la transparencia, la seguridad o el cumplimiento de los objetivos de la organización.

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL	

- Garantizar la gestión documental y evidencia verificable: Asegurar la trazabilidad, integridad, confidencialidad y adecuado archivo de la información y soportes documentales de los procesos a su cargo, garantizando que actúen como evidencia verificable ante auditorías o evaluaciones de control.
- Implementar y hacer seguimiento a las acciones correctivas o planes de mejoramiento asignados a su rol: Derivados de auditorías internas, externas o evaluaciones de control, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.

VI. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.cloud.microsoft/r/BnNUL5tEYw> y adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps2@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula.**


- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF (bajo el formato establecido por el SNPS-CC).
- Formato “Autorización para el tratamiento de datos personales en proceso de selección y vinculación de personal” (documento anexo)
- Certificados laborales correspondientes a las tres (3) últimas experiencias de trabajo.
- Certificados de estudio oficiales (técnico, tecnólogo, pregrado y/o postgrado)
- Certificado de Registro de Inhabilidad por Delito Sexual, el cual se puede descargar en el sitio oficial: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>.
 - Datos solicitados para el certificado de Inhabilidad por Delito Sexual:
 - *Empresa Consultante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana*
 - *NIT 860039273-3*

Nota: Solamente serán tenidas en cuenta las postulaciones que tengan debidamente diligenciada la información en el enlace de inscripción, cumplan con la totalidad de los requisitos del perfil y envíen todos los soportes requeridos al correo electrónico. Cumplir con ambos pasos es un requisito obligatorio para el proceso de selección.

VII. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Evaluación del proceso: Los participantes serán evaluados de manera objetiva teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Hoja de Vida (valida formación, experiencia y cumplimiento del perfil)	25%
2. Prueba Técnica (confirma conocimientos técnicos y capacidad práctica)	30%
3. Prueba Psicológica (complementa el análisis de ajuste al cargo, al equipo e institución)	15%
4. Entrevista (permite evaluar comunicación, criterio, liderazgo, actitud y coherencia)	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p>F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Publicación de la convocatoria: 11 de junio de 2026
Fecha de cierre: 15 de junio de 2026
Selección y contratación: Del 16 al 20 de junio de 2026
Inicio de labores: 23 de junio de 2026


VIII. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS-CC)

A. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS-CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.
- Se requiere que demuestre capacidad de comprensión, apertura y respeto hacia la perspectiva de fe que orienta la misión del SNPS-CC, así como hacia las expresiones y experiencias religiosas de las comunidades y poblaciones acompañadas.
- El SNPS-CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página caritascolombiana.org, enlace de políticas y normas del SNPS-CC.
- El SNPS-CC aplica una política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexual, el acoso, la violencia basada en género y cualquier forma de vulneración de derechos humanos, especialmente contra niños, niñas, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- La persona seleccionada deberá suscribir y cumplir la Política de Salvaguardia y Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS), el Código de Ética y Conducta y las demás políticas institucionales aplicables
- El incumplimiento de estas disposiciones constituirá falta grave y causal de terminación del contrato, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles o penales a que haya lugar, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos internos del SNPS-CC.
- El SNPS-CC se reserva el derecho de contactar únicamente a las personas preseleccionadas y los resultados del proceso de selección no están sujetos a recurso o apelación.
- Este proceso se rige por el Procedimiento de Vinculación de personal vigente del SNPS-CC.

B. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p>F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

se encuentren vinculados al SNPS-CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS-CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico habeasdatasnps@cec.org.co, en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

C. Frente al contrato a suscribir:

- Modalidad contractual: Contrato laboral bajo las figuras de Obra o Labor, Término Fijo o Término Indefinido (según se defina en el encabezado).
- Forma de pago: Mensual

D. Domicilio del Contratante

- ✓ **Dirección:** Carrera 58 No. 80 87, Bogotá D.C.
- ✓ **Contacto:** (+57) 601 915 7779

OBSERVACIÓN FINAL: LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.